Universidad Nacional
de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de febrero de 2006.

Expte. Nº 14.432/05.

Res.CD. Nº 026/06.

VISTO:

Que mediante las Res. C. D. Nº 407/05 se aprueba las Actividades Académicas previstas para el personal docente de esta Unidad Académica para el Segundo Cuatrimestre y las de régimen anual del año 2005;

La presentación realizada por el Dr. Carlos Mario Cuevas por la cual informa que, la Dra. Mirta Daz ha colaborado en el dictado de los trabajos prácticos de la asignatura Microbiología General de la Tecnicatura de Alimentos, durante el segundo cuatrimestre/05;

Que la Dirección del Departamento de Química a fs. 1 vta. avala dicha colaboración y solicita se incorpore a las Actividades Académicas del segundo cuatrimestre/05 del citado Departamento;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobadas las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Mirta Daz, a modo de colaboración, en la cátedra de Microbiología General de la Tecnicatura de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el segundo cuatrimestre/05

ARTICULO 2º: Hágase saber al Dr. Carlos Cuevas, a la Dra. Mirta Daz, al Departamento de Química, regístrese en la Res. C. D. Nº 407/05 y siga a la Facultad de Ingeniería. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas